PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026

18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ACTA No. 14

FECHA: VALLEDUPAR, 21 DE SEPTIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 8:00 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: con los buenos días para todos dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenos días señor presidente. 18 de septiembre del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026

18 DE SEPTIMBRE DEL 2026.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
5. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprobada, honorable diputado, el orden del día anteriormente leído y discutido.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Antonio Barros Gnneco

Jorge Antonio Barros Gnneco: ORACION

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

Secretario General: Proposición 131 del 18 SEPTIEMBRE del 2026. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 12 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 17 septiembre de del 2026. Dicha acta cumple con las condiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

05. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: si

El presidente: continue

El secretario General: Señor, decreto 000162, 15 de septiembre del 2026, por medio de la cual se adiciona un proyecto de ordenanza al decreto 00... 154 el 31 de agosto del 2026, por medio del cual se convoca a la Asamblea Departamental del Cesar a sesiones extraordinarias. El secretario de Gobierno Departamental del Cesar, delegado de las funciones constitucionales y legalmente corresponde a la gobernadora del Departamento del Cesar mediante decreto 000160. del 11 de septiembre del 2026 en uso de sus facultades constitucionales y legales establecidas en las leyes 1871 del 2017 y 2200 del 2022 y considerando que la asamblea departamental necesaria una corporación pública de carácter colegiado con representatividad democrática función político-administrativa encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza que conforme al numeral 12 del artículo 305 de la Constitución Política son atribuciones del Gobernador convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales ha sido convocada. Que el artículo 23 de la ley 2206... del 2022 establece que podrá sesionar durante tres meses al año de forma extraordinaria previa convocatoria del gobernador en el curso de ella sólo podrán ocuparse de los asuntos del gobernador someta a su consideración sin perjuicio de la función de control político que les propia así como los temas administrativos propios de la corporación que mediante que departamental tipo el 0 154 31 agosto el 20 26 se convocó a sesiones extraordinarias a la asamblea departamental de cesar por los días 1 2 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 y 30 septiembre del 20 26 Con el fin de presentarle a consideración de la Honorable Asamblea Departamental los siguientes proyectos de ordenanza. Primero, por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento del Cesar de la vigencia 2026 y se dictan otras posiciones. Segundo, por medio de la cual se confieren autorizaciones a la Gobernadora del Departamento del Cesar de la vigencia 2026 y se dictan otras posiciones. departamento de estar para celebrar contratos y convenios terceros por medio de la cual se metió una modificación en el presupuesto general del departamento de cesar de la vigencia 2026 que el secretario de gobierno departamental del césar en ejercicios de funciones delegadas mediante decreto triple cero 160 del 11 de septiembre del 2026 requiere adicionar al decreto triple cero 154 del 31 de agosto del 2026 un nuevo proyecto de ordenanza para su estudio y aprobación por la honorable asamblea departamental del césar con el fin de cumplir las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental y garantizar la ejecución y cumplimiento de estos proyectos. En mérito de los puestos de decreta, adición es al decreto 000154 del 31 de agosto del 2026, por medio de la cual se convoca a la Asamblea

Departamental del Cesar a sesiones extraordinarias. proyecto de ordenanza por medio de la cual se autoriza al gobierno del Departamento del Cesar comprometer vigencias futuras ordinarias. Segundo, el presente decreto rige a partir de las fechas públicas. cese su publicación, publíquese y cúmplase dado en Valladolid a los 15 días del mes de septiembre del 2026 Eduardo Emilio Esquivel López, secretario de Gobierno Departamental del Cesar delegado de las Funciones Constitucionales y legalmente corresponde a la Gobernadora del Departamento del Cesar Leído el decreto de adición, presidente

El Presidente: Es decir que ampliaron el decreto e incluyeron un proyecto adicional. Señor secretario, de los tres proyectos que radicaron inicialmente, ¿cuántos han sido entregados por parte del gobierno?

El secretario General: Ya han radicado los tres proyectos en los que llegaron incluidos en el primer decreto, presidente.

El Presidente: Listo. Honorable diputado Fauci Mugdi, para que nos rinda aquí un informe del estado de los proyectos.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Con el mayor de los gustos, en Comisión de Hacienda se le dio primer debate al proyecto que... Incluye dentro del presupuesto la cuota de auditaje de la Contraloría Aquí tuvimos presencia del señor Contralor De la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cesar También estuvieron aquí acompañándonos Ya se les dio primer debate En el día de ayer, antes de ayer recibimos Una nueva incorporación al presupuesto, donde ya se definieron ponentes, señor presidente, y el día lunes le vamos a estar dando primer debate en comisión. Y ayer recibimos el de las facultades para la gobernadora del departamento del Cesar. Estamos en revisión junto al secretario para la próxima semana también citar a primer debate.

El Presidente: Honorable diputado Miguel Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Buenos días, presidente. Bueno, presidente, con referencia al proyecto de reglamento interno, pues ya se le ha hecho en la comisión accidental, por parte de los miembros de esta comisión, ya se han realizado dos comisiones de esta en la cual ya se ha avanzado en el análisis de cada uno de los artículos por medio del cual se va... hacer la modificación respectiva al reglamento interno de esta corporación para el día lunes 4 de la tarde los miembros de nuestra comisión donde se está haciendo el estudio de tan importante proyecto de ordenanza lo citamos para las 4 de la tarde el día lunes 21 de septiembre a las 4 de la tarde para la socialización y primer debate de este importante proyecto, señor presidente.

El Presidente: Bueno, entonces ese es el estado de los debates, ampliar el decreto. Entonces estamos a espera de la erradicación por parte del gobierno departamental para hacerle la revisión respectiva a. El proyecto que está radicando o está el gobierno departamental ampliando en el decreto de llamado a extras. Continúe entonces, secretario, con el orden del día.

06. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: no, señor presidente.

El Presidente: continue señor secretario.

El secretario General:

07. VARIOS.

El presidente En el punto de varios le damos la palabra al Honorable Diputado Fawzi Muvdi.

Fawzi Muvdi Anillo : Gracias, presidente. Siguiendo con el mismo orden, le solicito a usted que el día lunes a las 4 de la tarde ya el presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo citó a las 4. Yo le hago una propuesta, señor Presidente, que a las 5. Si tenemos comisión de Hacienda con el proyecto que ya está revisado por el señor secretario, le damos primer debate a esa incorporación que está solicitando la Secretaría de Hacienda Departamental para que nos regale usted ese espacio y ya después procedemos con la plenaria. Gracias, presidente.

Presidente Listo. Calisto. No hay problema, ya hay registro. Continuamos en el punto de varios. Honorable diputado Manuel Gutiérrez Pretel.

Manuel Gutiérrez Pretel. Gracias, presidente. Saludarle a usted, a los demás compañeros, los amigos que nos acompañan en la barra, en esta plenaria de esta corporación, presidente. Presidente, en esta oportunidad, pues además, antes de iniciar, pedir el favor a Kevin que nos proyecte ahí unas imágenes, Presidente. Y esto fue un hecho que sucedió el pasado 14 del mes que cursa en el municipio de Chimichagua, presidente. Chimichagua, no solo en su área urbana, sino en la zona rural, donde desafortunadamente, además de las problemáticas que ya... Obviamente convierte en este municipio para sus ciudadanos en una dificultad del diario vivir, en lo que conocemos con el tema de electrificación, servicios públicos, pues hoy se le suma un evento natural que fue un vendaval que ocurrió en este municipio. Más de 300 familias. Gracias, presidente. Quienes hoy se encuentran, pendiente de que el departamento, el gobierno nacional, el gobierno municipal les pueda dar una mano. Son familias que quedaron sin techo, presidente. Algo muy parecido, médico Suárez, lo que sucedió allá en Casacará, municipio de Codazzi. Y que en su momento contaron con una acción pronta, no solo del alcalde de ese municipio, sino también de la Oficina de Gestión de Riesgo del Departamento del Cesar. Cosa que hay que decirlo, en ese momento se reconoció, pero acá hay que también decirlo que la Oficina de Gestión de Riesgo ha brillado por su ausencia. Y desde acá es hacerle un llamado a esta oficina porque ahí existen unos actos urgentes que hay que mirar de qué manera se pueden solventar para ayudar a esta ciudadanía golpeada por este evento natural, porque hoy lo que conocemos es que lo único que se han hecho es enviar un mensaje para que puedan... De una u otra manera, el gobierno municipal, la administración municipal de Chimichagua, que vayan tomando notas, que vayan haciendo el listado de las personas afectadas. Pero

mientras tanto, estas familias hoy, presidente, se encuentran sin un techo siquiera donde poder pasar la noche. Por eso el llamado desde acá.Es para la doctora Petra Romero que nos coloquemos de inmediato, que enviemos al menos un funcionario porque es que esta oficina hoy, como ya lo dije, ha estado ausente de esta tragedia que está sucediendo en el municipio. Por eso nosotros esperamos y haciendo este llamado desde la asamblea. es que la oficina a cargo de la doctora Petra pueda hacer presencia como se ha hecho en otros municipios, como tiene que ser, como es su deber funcional hacerlo cada vez que infortunadamente suceden esta clase de eventos. Entonces desde acá, desde esta asamblea, enviarle un saludo a la ciudadanía en general del municipio de Chimichagua y que esperamos. Que la oficina de gestión de riesgo del departamento del Cesar tome nota de lo que está sucediendo y de inmediato tomemos acciones para poder ayudar a esta ciudadanía que ya viene golpeada por lo que ya dije, por temas de servicios públicos, por el tema de la electrificación que allá.Como lo dije en unas sesiones anteriores, cuando llega la luz, que son situaciones que ocurren por ahí de 5 o 6 horas diarias, esta llega fluctuante y han sido víctimas estos ciudadanos del... mal servicio de esta empresa. Hoy se le suma este evento natural y esperemos que el gobierno departamental les dé la mano. Están esperando la mano amiga de este gobierno departamental, como ya lo dije, esta oficina ha sido diligente en otros eventos, cosa que nosotros siempre hemos resaltado, pero esta vez... En el municipio de Chimichagua, la Oficina de Gestión de Riesgo, nuevamente lo digo, ha brillado por su ausencia. Esperemos que en los próximos días, o hoy mismo, tomemos acciones prontas para ayudar a esta gente a poder disipar un poco las dificultades que este evento natural ha traído, presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

Presidente Continuamos en el punto de barrio, le damos la palabra al Honorable Diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Un saludo especial a los corporados, a la prensa, a las barras. a las personas que nos siguen en diferentes medios digitales. Hoy nuevamente se revive el drama de los pacientes del departamento del Cesar. En días anteriores tuvimos la oportunidad... De ver muy activa a la señora Secretaria de Salud del Departamento, realizando nuevos diagnósticos sobre el estado financiero de la red pública del Departamento del Cesar. Las cifras asombran y preocupan. Más de 380 mil millones de pesos de deuda a 28 heces del Departamento del Cesar de la Red Pública. Y las respuestas, pobres. Y esto pues definitivamente nos estamos asesinando nuevamente a un colapso de la prestación de servicios en el departamento del Cesar. Ya algunas S, como la S del municipio de La Jagua de Ibirico, comenzó a restringir sus servicios. a ciertas EPS morosas que tienen en común con el resto del departamento del Cesar que son EPS intervenidas en donde los gerentes regionales o los encargados regionales tienen poca capacidad de negociación y en donde solamente se están pagando las facturas corrientes, que como lo dije anteriormente, la mayor parte de ellos se encuentran intervenidos. Esto, doctor Miguel Ángel, es una alarma, no digamos temprana, más bien una alarma tardía, que va a ser noticia todos estos días. Y no sabemos todavía cuál es el estado real de la deuda a los prestadores privados. A nosotros nos van a invitar o nos invitaron a una mesa de trabajo con la red privada que constituye el 70% de los prestadores en el departamento del Cesar. Y le puedo decir que si por acá... Llueve por allá, no es cambio. Estoy esperando esa mesa de trabajo con la red privada, en donde usted está invitado también, para hacerla pública y que después no se esté preguntando por qué algunas IPS como clínicas médicas

están haciendo restricción de servicios. a algunas EPS morosas y que va a generar inconformidad y que va a generar conflicto con los pacientes. Pero tenemos que entender también que la red privada del departamento del Cesar, si por acá se deben 380 mil millones de pesos, no quiero imaginarme. cuánto les está de bien. Y esto se traduce en malos servicios, pocos insumos, pobre satisfacción del personal que labora porque... Se ven en la obligación de atrasar los pagos de especialistas, de médicos generales, de proveedores, de la compra de insumos, en fin, para lograr un buen funcionamiento en la parte misional. Y creo que debemos acompañar, señor presidente, pues todas estas manifestaciones de inconformidad para visibilizar. aún más el problema en el departamento del Cesar. De manera cíclica, en los meses de abril, de mayo y posteriormente a finales de año se dan este tipo de manifestaciones, pero las respuestas en los últimos seis meses en lo que tiene que ver con pagos oportunos o al menos del reconocimiento que se le ha hecho a estas IPS públicas y privadas ha sido muy pobre. Creo pues que tenemos que ser solidarios frente a esta situación porque se está poniendo en riesgo el grueso de los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas. Conozco casos de pacientes con cáncer, pacientes hematológicos, pacientes con sida. pacientes con enfermedad renal crónica que se han visto agudizados y complicados por falta de una autorización o de un prestador que preste sus servicios en condiciones de calidad y de eficiencia. Pues bien, quería comentar esto. Ayer acaparó un titular de prensa, hoy nuevamente hemos visto en las redes sociales todo el despliegue que se está haciendo, pero de recursos efectivos, nada. Y las glosas, doctor Miguel Ángel, escuche y mire para acá, están al orden del día. Me llama la atención que Clínica Médicos dice que con una reconocida EPS tiene facturación por 16 mil millones de pesos y está glosado el 70%. Imagínese así, usted.¿ Cómo puede funcionar una empresa en donde las EPS se han vuelto expertas en glosar, en no reconocer, en picurear y en no pagar lo que deben pagar? Porque para eso son los intermediarios financieros. Gracias, señor presidente. Creo que la discusión tenemos que darla, tenemos que asistir. A esa reunión de IPS privadas para traer cifras y lógicamente para acompañar la gestión para que el flujo de recursos del sistema de seguridad y salud sea eficiente, oportuno y suficiente.

Presidente :Continuamos en el punto de varios. Bueno, frente a este punto. Creo que muy pertinente su intervención, honorable diputado Jesús Suárez, y efectivamente estamos invitados para una reunión el día de hoy a las 3 de la tarde, donde estaremos acompañando. A este gremio tan importante del departamento del Cesar, hoy hay una preocupación bastante grande, honorable diputado Jesús Suárez, y es porque este es un gremio que viene luchando desde hace algún tiempo. que ya incluso pasó los niveles de subsistencia. Hoy prácticamente no solamente están trabajando a pérdida, sino que están trabajando con desesperanza e incertidumbre. Yo la verdad sí quiero hacer un llamado al gobierno nacional. Hace algunos minutos vimos nuevamente a la gobernadora del departamento del Cesar pronunciándose frente pues los hechos que hemos conocido por titulares de prensa y por algunos amigos pacientes frente a algunas IPS que incluso hoy no están atendiendo a pacientes de algunas EPS. Y la gobernadora ha sido enfática, ha sido mediadora, ha tomado medidas, ha venido haciendo un trabajo con el gobierno nacional, siendo quien sea el presidente, pero lo ha hecho. En esta corporación nos hemos manifestado, hemos abierto los micrófonos, hemos estado haciéndole seguimiento a toda esta situación. Evidentemente con el discurso que traía el presidente Abelardo de la Espriella se abrió una luz de esperanza al final del túnel. Tampoco nosotros podemos exigir de que se tomen unas soluciones en tan poco tiempo. Se habla de un tema, o se habla, no, todos presenciamos

lo que pasó en el eje cafetero, en Chocó, en el Valle del Cauca, frente al tema del terremoto. Y vimos cómo el sistema de salud incluso, aunque respondió, se generaban unas dudas frente a la tensión de la calamidad por parte. de las clínicas y de las IPS, incluso hasta de unas S públicas, porque al final no se sabía quién iba a terminar pagando la atención de todos los damnificados. Pero se demostró que hay un sistema que, aunque tiene dificultades, es un sistema de salud sólido para atender una emergencia de estas. Pero creo que ya vamos más de un mes. Y creo que si bien, honorable diputado Jesús Suárez, viendo unas declaraciones de la viceministra de Protección Social, la viceministra Brown, frente a unas medidas de muy corto, corto y mediano plazo, yo creo que aquí se tienen que tomar unas medidas. ni siquiera de urgencia, de urgencia y de prioridad, y no solamente pensando en el paciente, porque en el paciente podemos estar pensando todos, doctor Suárez, pero el paciente no va a obtener solución si no tenemos en la cabeza a los prestadores del servicio. Porque si nosotros no fortalecemos al prestador, pues muy difícilmente va a llegar la atención al paciente. Entonces, creo que necesitamos un mensaje de confianza que está deteriorada, pero además de eso, ese mensaje tiene que venir con una inyección de recursos ya, porque... Como se ha dicho en varios temas, cesó la horrible noche, para los prestadores de salud todavía están en la horrible noche. Y es necesario que comiencen a ver por lo menos esos destellos del sol que les permitan tener una luz de esperanza para seguir. incluso aportando a un sistema que está colapsado. Los meros mensajes que se han dado para el año 2027 con el aumento de la UPC creo que no es suficiente frente a la crisis financiera que hoy se está viviendo en el sistema de salud. Por eso ahí vamos a estar. Como siempre lo hemos estado acompañando a este gremio de la salud, a este gremio de las IPS privadas, a las S públicas todo el tiempo le estamos haciendo seguimiento, le estamos haciendo acompañamiento, pero es necesario también que estos amigos sientan que tienen unos voceros que hagan llegar el mensaje. tanto al Congreso de la República como al Presidente de la República de que aquí necesitamos medidas inmediatas, urgentes. Incluso creo que esa medida de muy corto plazo ya se queda corta para lo que realmente se necesita. Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE LUMNES 21 DE SEPTIEMBRE A LAS 6: 31 DE LATARDE

El secretario General: **VIERNES 18 de septiembre 9:55 AM se cierra sesión**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	SANTANA PEDRO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General